

**ANEXO B.**  
**AUTORIZACIÓN POR LOS TITULARES DE DERECHOS DE AUTOR A FAVOR DE LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN – CESA PARA LA ENTREGA O LICENCIAMIENTO DE OBRAS**

El (los) suscrito (s) identificado (s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), actuando en nombre propio ( ) en calidad de estudiantes (x ), docentes ( ), entrevistados ( ) o conferencistas ( ) del Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA.

Nombres	Apellidos	Tipo y número de identificación	Dirección	Celular	Correo electrónico
Maria Paula	Gomez Velasco	1007827912	Cra 9 96 - 62	3206494564	Mariap.gomezv@cesa.edu.co
Isabela	Escobar Montesdeoca	1000372767	Calle 75 6 - 41	3207201024	Isabela.escobar@cesa.edu.co

O actuando a en calidad de apoderado ( ) de \_\_\_\_\_ identificado con cedula de ciudadanía de \_\_\_\_\_, debidamente facultado para el efecto según consta en poder adjunto.

**DECLARO / DECLARAMOS**

1. Que soy/somos titulares de la obra: El equilibrio entre la subjetividad y objetividad en la toma de decisiones estratégicas de los CEO: un análisis en empresas colombianas (2020-2025), la cual se encuentra contemplada en la tipología señalada a continuación:

**TIPOLOGÍA** (seleccione con una X)

- Conferencia, seminario, curso, entrevista, taller u otros eventos  
 Documento, texto, ponencia o dataset  
 Fotografía, videos, imágenes, infografías, objetos de aprendizaje u otros contenidos  
 Trabajo de grado

**Para trabajos de grado, señale el programa y la modalidad**

**PROGRAMA:** Administración de empresas

**DOBLE TITULACIÓN** (Institución y título): \_\_\_\_\_

**MODALIDAD** (seleccione con una X)

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Monografía      | <input type="checkbox"/> Proyecto integrador            |
| <input type="checkbox"/> Artículo <sup>1</sup>      | <input type="checkbox"/> Caso                           |
| <input type="checkbox"/> Proyecto de emprendimiento | <input type="checkbox"/> Proyecto de innovación         |
| <input type="checkbox"/> Proyecto de consultoría    | <input type="checkbox"/> Plan de transformación digital |
|   | <input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál? _____              |

Resumen

Como los CEO Colombianos combinan intuición y datos en sus decisiones estratégicas, y como ese equilibrio impacta el desempeño organizacional.

<sup>1</sup> Para las modalidades Laboratorio empresarial, Asistencia de investigación o Semillero de investigación.

2. Que en calidad de autor manifiesto voluntariamente mi deseo de: (seleccione con una X)

X	Licenciar el uso de la obra. <sup>2</sup>
	Licenciar el uso de la obra pasados _____ años, contados a partir de la firma de este documento.
	Entregar la obra sin lugar a cesión de derechos patrimoniales de autor o licenciamiento con fundamento en las razones expresadas a continuación.

Registre a continuación las razones por las cuales no concede la autorización.

---



---



---



---

3. Que conforme con lo anterior, declaro que el licenciamiento o entrega de la obra se realiza de conformidad con las condiciones enunciadas a continuación y lo previsto en la Ley 23 de 1982.

- **LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS DE AUTOR.** El autor declara que el contenido de la obra es original y de su autoría, que fue realizado sin violar o usurpar derechos de autor de terceros. En consecuencia, la obra es de su propiedad y no tiene ningún tipo de gravamen, limitación o disposición y es responsable al cien por ciento (100%) de los derechos patrimoniales que puedan derivar de la misma.
- **EXCLUSIVIDAD.** El autor manifiesta que los derechos sobre la producción en cuestión no han sido cedidos, licenciados con antelación, ni existe exclusividad para la publicidad de la obra.
- **INDEMNIDAD.** El autor asumirá la responsabilidad total sobre la obra y saldrá en defensa de los derechos aquí licenciados, y exonera al CESA en caso de presentarse cualquier reclamación o acción legal por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra, dado que el CESA actúa como un tercero de buena fe. El autor se obliga a proteger, indemnizar y a mantener indemne al CESA con respecto a cualquier perjuicio, daño, pasivo y/o contingencia, sin limitación alguna que el CESA pueda sufrir con ocasión de cualquier acto u omisión del autor.
- **GRATUIDAD.** La entrega y autorización de la obra es gratuita, por lo tanto, el titular no recibirá beneficio patrimonial alguno por la publicación, distribución, préstamo, comunicación pública, reproducción o cualquier otro uso que se haga de la obra en los términos del licenciamiento o entrega de la misma.
- **DERECHOS MORALES.** La licencia no implica la cesión de los derechos morales, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y la Ley 23 de 1982.
- **DERECHOS PATRIMONIALES.** La licencia incluye la facultad del CESA a reproducir, efectuar traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier otra transformación de la obra, y comunicar la obra al público mediante representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio.
- **MENCIONES NECESARIAS.** El CESA hará el debido reconocimiento de los derechos morales a los creadores y participantes de la obra.
- **PUBLICACIÓN.** La obra podrá ser convertida, reproducida, divulgada, publicada e indizada por el CESA, salvo las restricciones señaladas en el numeral 2, a través de los servicios implementados para tales fines, como: repositorios, bibliotecas, colecciones, buscadores digitales, en línea o cualquier otro servicio de indización y recuperación de información conocido o por conocer, con el ánimo de divulgar, promover y facilitar el acceso a contenidos de apoyo al aprendizaje, la enseñanza y la investigación. Por lo tanto, el CESA no será responsable en el evento que la obra esté referenciada o indizada en servicios de indización y recuperación de información diferentes a los propios.
- **VIGENCIA.** La autorización tendrá la vigencia de los derechos patrimoniales de autor (el tiempo de vida de los autores y ochenta años más), no obstante, podrá finalizarse en cualquier tiempo, por medio de una solicitud escrita del autor.

<sup>2</sup> Autorización que concede el autor de una obra al CESA, a fin de hacer público su contenido con fines netamente académicos, bajo las restricciones de forma y tiempo que el autor desee. *Reglamento para la creación y administración de la producción intelectual.*

- ÁMBITO TERRITORIAL. Se concede la licencia para usar la obra a nivel global.
- Se acepta la licencia de Atribución, No comercial y Sin Derivar de Creative Commons<sup>3</sup>, cuando aplique.

4. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El autor de manera previa, expresa e informada autoriza al CESA para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión y, en general, cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos personales del autor entendidos como cualquier información vinculada o que pueda asociarse al autor, o a las personas vinculadas a él (datos personales). Los Datos personales incluyen, pero no se limitan a datos de identificación, información de contacto, información financiera e información profesional o de las personas vinculadas a él.

La presente autorización se otorga para el cumplimiento de los fines del CESA que incluyen, pero no se limitan al cumplimiento de obligaciones legales o contractuales; el cumplimiento de las políticas internas del CESA; gestionar y consolidar registros y bases de datos a cargo de la Biblioteca; administración de sus sistemas de información y comunicaciones; reporte de información a las autoridades competentes, incluyendo la política de tratamiento de protección de datos del CESA. <https://www.cesa.edu.co/sobre-el-cesa/informacion-institucional/politica-de-tratamiento-de-datos/>

El autor acepta y conoce que ha sido informado de los derechos que le asisten en su calidad de titular de los datos personales, entre los que se encuentran el derecho a presentar solicitudes de información, actualización, supresión y/o rectificación sobre los datos personales para conocer más sobre los derechos que le asisten, las formas para ejercerlos y las finalidades y tipos de tratamiento a los que los datos personales serán sometidos, lo invitamos a consultar la política.

Para constancia se firma el presente documento a los 11 días de junio de 2026

**Nota:** Los firmantes aceptan que la presente autorización podrá ser suscrita por medio de firma digital, electrónica, manual o manuscrita.

Los firmantes declaran y aceptan que los actos jurídicos celebrados a través del método de firma aquí pactado se considerarán válidos, vinculantes y exigibles, y que no cuestionarán la validez o exigibilidad de dichos actos jurídicos así celebrados. Se entiende que cualquier modalidad de firma utilizada en el presente documento goza de una presunción legal de no repudio.

Así mismo, declaran y autorizan que el docente a cargo o uno de los titulares actúa en representación de todos los autores de la obra para su gestión y entrega al CESA, quien actúa en presunción de buena fe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: los firmantes declaran que la obra entregada acoge las correcciones y observaciones consignadas en el acta de evaluación de trabajo de grado y asumen la responsabilidad derivada del contenido y se comprometen a mantener indemne al CESA, en caso de que se vea inmerso en algún conflicto o reclamación derivada de la obra entregada.

## LOS AUTORES

Maria Paula Gomez Velasco

**FIRMA**

NOMBRE/ APELLIDO  
TIPO Y N° DOCUMENTO

Isabela Escobar Montesdeoca

**FIRMA**

NOMBRE/ APELLIDO  
TIPO Y N° DOCUMENTO

Maria Paula Gomez Velasco

**FIRMA**

NOMBRE/ APELLIDO  
TIPO Y N° DOCUMENTO

<sup>3</sup> Esta licencia sólo permite que otros puedan descargar la obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, no se puede cambiar de ninguna manera, ni utilizar comercialmente. Tomado de Creative Commons Colombia <https://co.creativecommons.net/tipos-de-licencias/>